



Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública

Licenciatura en Administración Pública

Número y fecha de acuerdo: RVOE 2002438 del 24 de noviembre, de 2000

Modalidad: escolarizada

Duración: 4 años

Plan de Estudios: semestral

Total de créditos: 303.60

Turno: matutino y vespertino

Se asiste de lunes a viernes

LAP

Profesionales de excelencia **IESAP**

Objetivo

Al término de la licenciatura el profesionista será capaz aplicar los conocimientos sobre administración pública y sus recursos en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, y sus empresas descentralizadas, aplicando el marco socio político y legal que rige las funciones de la gestión gubernamental.

Perfil del egresado

El licenciado en administración pública, egresado del IESAP, de acuerdo a los objetivos del plan de estudio, contará con un vasto conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas, en el manejo de técnicas y metodologías para desempeñarse en la administración pública en un marco de competitividad, eficiencia así como calidad del servicio público en los tres niveles de gobierno y en los tres sectores del poder, manejando un conjunto de conceptos, teorías al igual que disciplinas que delinean el papel del administrador en el proceso de gobernación, la ética del servicio público, la dinámica organizacional, en la ejecución de la política interorganizacional, la economía además las finanzas públicas, sumado el manejo del presupuesto, contabilización y auditoría de la actividad gubernamental, desempeñando sus funciones en el ámbito del derecho constitucional, administrativo, fiscal, internacional y la legislación burocrática.

Plan de Estudios

Primer Semestre	Créditos	Segundo Semestre	Créditos	Tercer Semestre	Créditos	Cuarto Semestre	Créditos
Sociología	7.03	Metodología de la investigación	5.62	Administración y desarrollo de recursos humanos del sector público	7.03	Comercio internacional	7.03
Derecho I	5.62	Estadística para las ciencias sociales	7.03	Teoría de la administración pública	5.62	Derecho constitucional	7.03
Administración	5.62	Derecho II	7.03	Administración pública federal I	5.62	Derecho fiscal	7.03
Matemáticas para la administración	7.03	Ciencia política	5.62	Contabilidad gubernamental y presupuesto público I	7.03	Administración pública Federal II	5.32
Informática	7.03	Teoría económica	7.03	Administración financiera	7.03	Contabilidad gubernamental y presupuesto público II	5.62
Teoría del Estado	5.62	Derecho administrativo	5.62	Finanzas públicas	5.62	Sistema político mexicano	5.62
Quinto Semestre	Créditos	Sexto Semestre	Créditos	Séptimo Semestre	Créditos	Octavo Semestre	Créditos
Investigación de operaciones	7.03	Ética y responsabilidad social del servidor público	7.03	Mercadotecnia gubernamental	7.03	Derecho burocrático	7.03
Derecho internacional público	7.03	La función directiva del servidor público	7.03	La administración de empresas públicas	7.03	Calidad total en el servicio público	5.62
Administración pública estatal y municipal I	5.62	Administración pública estatal y municipal II	5.62	Políticas públicas	5.62	Proyectos de inversión pública y social	7.03
La planeación y el desarrollo económico	5.62	Planeación demográfica, urbana y rural	5.62	Contraloría pública y el sistema de responsabilidades de los servidores públicos	7.03	Administración pública comparada	5.62
Auditoría gubernamental I	7.03	Administración del medio ambiente	7.03	Administración estratégica del sector público	5.62	Ingeniería y reingeniería de los procesos gubernamentales	5.62
Sistemas y procedimientos administrativos gubernamentales	5.62	Auditoría gubernamental II	5.62	Administración y organización de los procesos productivos	5.62	Seminario de tesis	7.03

Conocimientos

Habilidades

Actitudes

Destrezas

Valores

Vocación

Docencia

Investigación

Gerencia

Los planes y programas de estudio están incorporados al Sistema Educativo Nacional con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) Federal, otorgados por la Dirección General de Educación Superior Universitaria / Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública.

Incrementa tus competencias profesionales

Licenciatura en Administración Pública

Número y fecha de acuerdo: RVOE 2002438 del 24 de noviembre de 2000

Modalidad: escolarizada
Duración: 4 años
Plan de Estudios: semestral
Total de créditos: 303.60
Turno: matutino y vespertino
Se asiste de lunes a viernes

IESAP un estilo de vida

Inicio de curso 2026							Citas de Inscripción
Ciclo escolar	Grupo	Fecha	Mes	Turno	Días	Horario	Solicite cita de inscripción de lunes a viernes Horario de 10:00 a 18:00 horas Sábados de 8:00 a 16:00 horas Teléfonos: 55 5584-3157 – 55 5584-3267 Ext. 612, 616, 617 y 640 WhatsApp: 55 2920 5658
2027-1	A	2	septiembre	vespertino	lunes a viernes	17:00 a 22:00 horas	

COSTOS 2025

Conceptos a cubrir		Al público	Beca con descuento del 20 %	Beca con descuento del 30%	Grupos especiales Beca con descuento del 40%	Convenio institucional Beca con descuento del 50%
1	Inscripción de	\$4,000.00	\$3,200.00	\$2,800.00	\$2,400.00	\$2,000.00
48	Mensualidades c/u de	\$4,000.00	\$3,200.00	\$2,800.00	\$2,400.00	\$2,000.00
7	Reinscripciones semestrales c/u de	\$4,000.00	\$3,200.00	\$2,800.00	\$2,400.00	\$2,000.00

Requisitos de Inscripción

- Haber obtenido el certificado de estudios del Sistema Educativo Nacional en nivel medio superior, otorgado por una institución con Reconocimiento de Validez Oficial.
Presentar la solicitud de Inscripción en formato que proporciona este instituto, acompañándola de:
 - Original y dos copias del certificado de estudios medio superior (por ambos lados)
 - Original y dos copias del acta de nacimiento
 - y dos copias de la Constancia de la Clave Única de Registro de la población CURP
 - Dos cartas de recomendación (personal o académica)
 - Curriculum vitae sintetizado
 - Cuatro fotografías tamaño infantil a color recientes
 - Copia de comprobante de domicilio reciente (luz, agua, teléfono)
 - Constancia de Situación Fiscal (solo si requiere factura)
 - Copia de tarjetón de pagos y folio sindical para aplicar la beca y descuentos
 - Original del comprobante de pago de la cuota de inscripción y primera mensualidad
- Cubrir los costos de inscripción y primera mensualidad

Notas:

En caso de ser extranjero deberá presentar: carta de nacionalización notariada, copia de documentos que acrediten su estancia en el país y copia de resolución de equivalencia o revalidación de estudios de la Secretaría de Educación Pública.

En caso de que el certificado de estudios fue emitido por escuelas incorporadas o dependientes de una autoridad educativa de alguna Entidad Federativa del país, deberá contener la legalización de firmas por la Secretaría de Gobierno de la Entidad Federativa donde fue expedido.

Sin excepción alguna los aspirantes deberán presentar todos los originales en buen estado y completo, las copias en reducción a tamaño oficio o carta 100% legibles.

IESAP le ofrece opciones para obtener tú título



Tesis de Investigación

Los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado podrán titularse o graduarse por esta modalidad al elaborar un trabajo de investigación y aprobar el examen correspondiente.



Promedio

Los alumnos de licenciatura y maestría podrán titularse o graduarse automáticamente por esta modalidad cuando logren una calificación promedio de 9.5 durante sus estudios. En el caso de doctorado podrán graduarse automáticamente los alumnos con promedio de 10. (Con excepción de los alumnos que aplicaron recursamiento o irregulares)



Por créditos

Los alumnos de licenciatura podrán titularse automáticamente por esta modalidad al aprobar el 50% de los créditos del plan de estudios de maestría. Los alumnos de maestría podrán graduarse automáticamente por esta modalidad al aprobar el 50% de los créditos del plan de estudios de doctorado



Examen general de conocimientos

Los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado podrán titularse o graduarse por esta modalidad al obtener una calificación mínima de 8 (ocho) en el resultado del examen correspondiente.



Premio Público

Los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado que terminados sus estudios obtengan un reconocimiento por un trabajo de investigación y que por este, hayan obtenido un premio nacional o internacional otorgado por una institución con reconocimiento público, podrán titularse o graduarse automáticamente por esta modalidad, previo dictamen positivo del Comité Tutorial.

Forma de pago

Los pagos de inscripciones, mensualidades y reinscripciones podrá realizarlos en:

Banco Mercantil del Norte S.A de C.V (BANORTE)
Número de cuenta bancaria 1035596207

CLABE interbancaria 072180010355962074

Razón social IESAP:

Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública y Privada, S.C